

CUDAP: EXP-UNC: 0052125/2013

Córdoba, **27 SEP 2013**

VISTO:

La convocatoria interclaustrros realizada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes para el día 2 de octubre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 4959/2013, integrantes del Consejo Directivo solicitan un cambio de actividad académica motivada por la necesidad de llevar adelante una reunión interclaustrros para debatir los siguientes temas: a) Motivos y causas del retraso y la deserción académica de los estudiantes. Análisis de la propuesta de Régimen de inclusión y permanencia para alumnos que discontinuaron sus estudios, flexibilización de las correlatividades en las carreras de artes. b) Condiciones de cursado.

Que la solicitud se realiza en función de dar cumplimiento a lo resuelto en la sesión del Honorable Consejo Directivo del día 16 de septiembre de 2013.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer cambio de actividad académica en la Facultad de Artes para el día miércoles 2 de octubre de 2013, de 10 a 14 horas a fin de concurrir a la reunión interclaustrros a realizarse en el Aula 1 del Pabellón Haití.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos, a la Secretaría Académica y demás dependencias de la Facultad. Dar amplia difusión mediante el Área de Comunicación Institucional. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN Nº

cbp

0469


Lic. Eduardo Schoenemann
SECRETARIO DE CONSEJO - HCD
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba